

**COMUNICADO N° 001 - 2025**

La Marina de Guerra del Perú, en relación a la información difundida en los medios de comunicación y redes sociales, sobre el incidente ocurrido en el Centro de Esparcimiento para Técnicos y Oficiales de Mar en Iquitos, informa a la opinión pública lo siguiente:

- 1.- La Marina de Guerra del Perú al tomar conocimiento de la agresión entre dos miembros de nuestra Institución, y que, como consecuencia, uno de los involucrados sufrió lesiones, dispuso su traslado a la Clínica Naval de Iquitos para recibir atención médica.
- 2.- Este hecho fue informado a las autoridades correspondientes y se dispuso la apertura del proceso de investigación para determinar responsabilidades. Asimismo, se ha entregado toda la información pertinente a la Fiscalía y al Tribunal Militar Policial de Iquitos, iniciándose el proceso disciplinario conforme a la Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, garantizando el cumplimiento de la normas y principios que rigen la Institución.
- 3.- La Marina de Guerra del Perú rechaza cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad física del personal; así como, cualquier acción contraria a la ética y disciplina militar. Reafirmamos nuestro compromiso con la justicia y el orden institucional.

**La Perla, 21 de febrero del 2025**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN E INTERESES MARÍTIMOS**